



Res. N° 3176

Exp. 2022-25-3-008172

Montevideo, 27 JUL. 2023

VISTO: La solicitud presentada por la Profesora María Victoria AMARO DA ROCHA, C.I. 4.403.221-3, interina en la asignatura Economía, de ser incluida en los listados de Interinatos y Suplencias del Departamento de Salto y Paysandú.

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la Categoría IV B en los departamentos de Montevideo y Canelones con un puntaje de 60,000 puntos;

II) que el Inspector de Asignatura a folio N° 22, no presenta objeciones a ser incluida en las listas solicitadas.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central en Acta N° 15 Resolución N°10 de fecha 25 de marzo de 2009.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación de la Profesora María Victoria AMARO DA ROCHA, C.I. 4.403.221-3, interina de la asignatura Economía, del listado de Profesores de la Categoría IV B de la citada asignatura del Departamento de Montevideo y Canelones a los Departamentos de Paysandú y Salto con un puntaje de 60,000 puntos.

2) Encomendar a Inspección de Economía realizar las acciones correspondientes a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1) de la presente resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Cumplido, pase a la Inspección de Economía a los efectos consignados y para notificar a la interesada (cel: 095222672).

25 JUL 2023

Oportunamente, archívese. Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y a la Subinspección General.

Cumplido, pase a la Inspección de Economía a los efectos consignados y para notificar a la interesada (cel: 095222672).

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la radicación de la Prueba María Victoria AMV-20 DA ROCHA C.I. 4.403.521-3, interna de la asignatura Economía, del listado de Pruebas de la Categoría IV B de la ciudad asignada del Departamento de Montevideo y Canelones a los Departamentos de Paysandú y Salto con un puntaje de 60,000 puntos.

2) Encargar a la Inspección de Economía realizar las acciones correspondientes a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1) de la presente resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

3) Publicar en página web institucional. Comunicar a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, el Departamento Docente, a las inspecciones. Cumplido, pase a la Inspección de Economía a los efectos consignados y para notificar a la interesada (cel: 095222672).